



Proceso: <b>GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		No. Consecutivo <b>SSA</b>
Subproceso: <b>DESPACHO</b>	Código General <b>7000</b>	Código de la Serie /o- Subserie <b>7000-73,04</b>



Bucaramanga, febrero 5 de 2016

Doctor  
**CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ**  
Secretario General  
Concejo de Bucaramanga  
Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta a Proposición sobre Observatorio del Delito.

Respetados Señores

La Secretaria de Salud y Ambiente, se permite dar respuesta al cuestionario de la proposición sobre el Observatorio del Delito:

**1. ¿Cómo surge la idea del Observatorio del Delito y quienes son los aportantes para el desarrollo?**

Surge como una iniciativa de la Administración Municipal liderado por la Secretaria del Interior, en la cual se buscó construir un observatorio que realizara seguimiento a indicadores del delito, el conflicto y la pobreza de manera transversal. Para su construcción anudo esfuerzos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD quienes contaban con experiencia en estos temas y en asistencia técnica. Fue así como se estableció un convenio de cooperación técnica y financiera entre las dos entidades.

**2. ¿Cuál es el propósito en perspectivas de ciudadanía de construir un observatorio del delito, conflicto y la pobreza?**

El propósito fue el diseño e implementación del observatorio Municipal de la Pobreza Extrema y el Conflicto, como instrumento para la generación y análisis de información de calidad que le permitiera al Municipio fortalecer las capacidades institucionales



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Proceso: <b>GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		No. Consecutivo SSA
Subproceso: <b>DESPACHO</b>	Código General <b>7000</b>	Código de la Serie /o- Subserie 7000-73,04

Locales de gestión pública que contribuyeran al avance del cumplimiento de objetivos Del Milenio - ODM, y metas propias del Municipio, así como al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y a la mejor administración del territorio.

**3. ¿Cuáles fueron los resultados del convenio de cooperación técnica y financiera suscrito entre las Naciones Unidas y la Alcaldía de Bucaramanga?**

Construcción del sitio web <http://www.delitobucaramanga.com/> en cual contiene la visión, misión del observatorio, la recolección de información estadísticas de: Fiscalía General de la Nación, el Gula del Ejército Nacional, Policía Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Observatorio de Salud Pública de Santander, Universidad de Santander, Universidad Cooperativa de Colombia y la Universidad Industrial de Santander; construcción de indicadores sobre delito, conflicto, pobreza y mapeo por comunas, análisis situacional, capacitación sobre manejo de la página a funcionarios municipales, creación de la Mesa técnica y la creación de la mesa académica.

**4. ¿Cuál es el beneficio para la ciudad, la administración y el ciudadano de a pie de contar con un Observatorio del Delito?**

Contar con información, análisis y proyección sobre delito, conflicto, y pobreza; formulación de la Política Pública de Convivencia y Paz, en el marco del Postconflicto Colombiano, la cual permita trazar acciones transversales a nivel municipal que beneficien a todos ciudadanos

**5. ¿Cuál es el estado actual del Observatorio?**

Portal web entregado y en funcionamiento para la comunidad en general, personal de la Secretaria del Interior entrenado en la creación, modificación de indicadores, sala situacional. Articulación de información con las diferentes entidades participantes, mesa técnica y académica instaladas.

**6. ¿Cuál es el futuro inmediato del Observatorio y cuál es la ruta de acción para que éste futuro sea realizable?**

Creación formal del observatorio bajo una figura legal municipal. Además de formular la política Pública de Convivencia y Paz. Fortalecer la mesa técnica y la mesa académica y la realización de mapeo barrial para la búsqueda e identificación de información.



<b>Proceso:</b> <b>GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		<b>No. Consecutivo SSA</b>
<b>Subproceso:</b> <b>DESPACHO</b>	<b>Código General 7000</b>	<b>Código de la Serie /o- Subserie 7000-73,04</b>



Finalmente, la Secretaria de Salud y Ambiente manifiesta su interés en contribuir con información y acciones inicialmente con el tema de embarazo en adolescentes al Observatorio del delito.

Cordial Saludo,

**RAUL SALAZAR MANRIQUE MD.**  
Secretario de Salud y Ambiente de Bucaramanga

P/Gloria E. Barrios P. - Auxiliar Administrativo  
Aprobó: Carlos Adarme Rincón MD. Subsecretario de Salud y Ambiente



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia